



Resolución No. 1156 de MAYO 21 de 2007 para la jornada diurna Resolución N. 1172 de MAYO 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos. NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419

AVISO DE LA CONVOCATORIA 1151.20.06.002

Ley 715/2001, decreto 4791/2008 y la **resolución 2634 (ABRIL 30 DEL 2019**) por medio de la cual modifica la resolución 6891/2018 que reglamenta la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fon de contratar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO		
DIRECCION:	AV 4º N. 5 – 51 CORREGIMIENTO DE POTRERILLO		
CORREO ELECTRONICO:	iesafapotrerillo@hotmail.com		
MODALIDAD:	Según guía de contratación 2634/2019 por medio de la cual modifica la		
	resolución 6891/2018		
PLAZO:	DOCE MESES		
FECHA LÍMITE:	18 DE ENERO DEL 2022 HASTA LAS 01:30PM		
LUGAR:	LAS PROPUESTAS SERAN RECIBIDAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA		
	INSTITUCION SAGRADA FAMILIA POTRERILLO, EN SOBRE SELLADO Y		
	ROTULADO DE LA SIGUIENTE MANERA: (Nombre o razón social del		
	oferente, dirección, teléfono, número de fax, correo electrónico,		
	identificación del proceso contractual número de folios de que consta,		
	indicación del contenido del sobre)		
FORMA:	FISICA		
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE		
	(\$19.880.000) IVA INCLUIDO.		
DISPONIBILIDAD:	N. 000003 DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2022		
CONSULTA DOCUMENTOS:	www.iesagradafamiliapotrerillopalmira.edu.co		
ОВЈЕТО:	MANTENIMIENTO PLANTA FISICA PARA TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA		

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PLANTA FISICA					
ITEM	DETALLE	CANTIDAD	V/TOTAL		
1	Mantenimiento de sanitarios, instalación y desinstalación de ellos	LO NECESARIO PARA CADA SEDE DE LA			
2	Mantenimiento de las zonas verdes de cada sede	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA	\$ 19.880.000		
3	Mantenimiento de llaves de paso	POTRERILLO			





Resolución No. 1156 de MAYO 21 de 2007 para la jornada diurna Resolución N. 1172 de MAYO 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos. NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419

4	Pintada y resanada en los salones de los estudiantes, coordinación, sala de sistemas, salón de los profesores etc.
5	Pintada de cerrajería
6	Limpiada de techos fuera y dentro de las sedes de la institución
7	Arreglo de goteras
8	Arreglo de mesas
9	Cambio de bombillas
10	Instalación y desinstalación de lámparas
11	Instalación de tomas, suiches, caja de breques y plafones
12	Quitada de cables de internet
13	Elaboración de rejas con malla
14	Mantenimiento de orinales hombres
15	Elaboración de tableros cerámica
16	Cambios de manguera en baños
17	Instalación de ventiladores

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES

1. Podrán participar personas naturales, jurídicas, cons legalmente capaces en las disposiciones vigentes, inhabilidades legalmente establecidas por document certifique

, consideradas atibilidades e ıtidad que las

ncidan con las

diato.

2. CAUSALES QUE GENERARIAN RECHAZO O DECLARA

- ✓ SI OFRECE UN PLAZO y VALOR SUPERIOR LA O
- Cuando no se coticen todos los ítems solicitacantidades y especificaciones técnicas exigidas

✓ Cuando un oferente presente más de una 1 solo o como integrante de un consorcio o unión temporal.

- ✓ Cuando se presente posteriormente a la hora є
- ✓ Cuando el oferente se encuentre incurso en incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la ley 80/93, así como las demás disposiciones legales.
- ✓ La propuesta que presente BORRONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS se descalificara.

DOCUMENTOS A PRESENTAR





Resolución No. 1156 de MAYO 21 de 2007 para la jornada diurna Resolución N. 1172 de MAYO 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos. NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419

- 1. CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- 2. Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa
- **3. Fotocopia del RUT:** con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- **4. Certificado de matrícula mercantil original** con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

Cuando el Proponente sea una persona jurídica (colombiana o Extranjera), deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Oficial. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren, deberá contar con dicha autorización, hasta el valor del Presupuesto Oficial, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 80/93 y en los artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del Código Civil.

LA CERTIFICACIÓN SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEBERÁ HABER SIDO EXPEDIDA DURANTE EL PRESENTE AÑO. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.

- 5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal (no mayor a 30 días)
- **6.** Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal (no mayor a 30 días)
- 7. Consulta de antecedentes judiciales (no mayor a 30 días)
- **8.** Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural (no mayor a 30 días)





Resolución No. 1156 de MAYO 21 de 2007 para la jornada diurna Resolución N. 1172 de MAYO 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos. NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419

- **9.** Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
- 10. Certificación bancaria
- **11.** Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.

Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante, legal acreditando el cumplimiento de las exigencias contenidas en el artículo 50 ley 789 de 2002 – si estuviere obligado a ello. En el caso de persona natural deberá aportar constancias de afiliación al sistema de seguridad social al igual que el de los trabajadores si los tuviere.

NOTA: Solo se aceptarán afiliaciones para personas naturales como trabajadores independientes; no se aceptará afiliaciones que tenga intermediarios como cooperativas

Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:

- 12. Formato único de Hoja de vida de la Función publica
- **13.** Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)
- **14.** Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente

CRONOGRAMA

	FECHA Y HORA	LUGAR
ACTIVIDAD		
PUBLICACIÓN DE	17 DE ENERO DEL 2022 A LAS	AV 4º N. 5 – 51 CORREGIMIENTO DE
INVITACIÓN PUBLICA	01:30PM	POTRERILLO
		www.iesagradafamiliapotrerillopalmir
		a.edu.co
PRESENTACION DE	18 DE ENERO DEL 2022 A LAS	
OFERTAS	01:30PM	AV 4º N. 5 – 51 CORREGIMIENTO DE
		POTRERILLO
CALIFICACION DE	18 DE ENERO DEL 2022 HASTA	AV 4º N. 5 – 51 CORREGIMIENTO DE
PROPUESTAS	LAS 02:30PM	POTRERILLO





Resolución No. 1156 de MAYO 21 de 2007 para la jornada diurna Resolución N. 1172 de MAYO 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos. NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419

PUBLICACION Y		AV 4º N. 5 – 51 CORREGIMIENTO DE
TRASLADO DEL	18 DE ENERO DEL 2022	POTRERILLO
RESULTADO DE	A LAS 03:30PM	www.iesagradafamiliapotrerillopalmir
EVALUACION		a.edu.co
PLAZO PARA	19 DE ENERO A LAS 03:30PM	AV 4º N. 5 – 51 CORREGIMIENTO DE
PRESENTACION DE		POTRERILLO
OBSERVACIONES		
CELEBRACION DE	19 DE ENERO DESPUES DE LAS	AV 4º N. 5 – 51 CORREGIMIENTO DE
CONTRATO	04:00PM	POTRERILLO
		www.iesagradafamiliapotrerillopalmir
		a.edu.co

NEIZA ALEXANDRA ROSALES ABADIA

RECTORA